

SU CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON

CLASES > > 2 >
> > 3 >
> EXTRA

Pidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafes, Cervecerías y Restaurants.

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

La guerra de Cuba

y «El Times»

La carta del corresponsal del Times en Cuba á que se refiere nuestro primer artículo de ayer, y el artículo que con los datos suministrados por la misma dedica el periódico londonense al examen de la cuestión cubana, merecen ser tratados con mayor extensión que la que hemos dado á este asunto, tanto por la importancia del periódico en que aparecen, como por hallarse en completa contradicción con las noticias oficiales.

Habla el corresponsal

CAPTURA DE RIUS RIVERA

Comienza la carta dando cuenta de la captura de Rius Rivera, hecho que el corresponsal estima como uno de los azares afortunados que los españoles han tenido desde el principio de la campaña.

La pérdida de Rius Rivera, dice, no afectará de una manera perceptible á la insurrección ni aun en Pinar del Rio, y mucho menos en otros lugares de la isla. Por el momento podrá haber menos movimiento entre los insurrectos, pero solo hasta que sea nombrado el sucesor de Rivera, y una vez hecho esto, las escaramuzas frecuentes volverán á estar á la órden del día.

Fracaso de Weyler

«La campaña del general Weyler durante la estación seca, que toca á su término: ha sido un fracaso completo. No ha conseguido limpiar de insurrectos una sola provincia. La fortuna ha favorecido á los españoles en más de una ocasión, pero los jefes han descuidado siempre el sacar partido



La señora
Doña Catalina Servera y Perelló
DE ROSELLÓ
Falleció el 17 del actual

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, hermana, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Jerónimo el jueves 22 de los corrientes á las diez y media de la mañana.
No se invita particularmente

de las ventajas que la suerte pone en su camino. Cuando se han obtenido éxitos no han sido nunca aprovechados con la prontitud y energía necesarias para que una ventaja se convierta en una victoria.

Todos los triunfos de los españoles han tenido carácter negativo, y ahora que se aproxima la estación insalubre, la situación es, con poca diferencia, la misma que en Abril de 1896.

Las noticias que de tiempo en tiempo llegan de la Península, demuestran que la mayoría de la gente en España no conoce el verdadero estado de las cosas. Por lo demás, no es fácil convencer al pueblo español de cual es la situación verdadera; pues aunque tiene noticias de los hechos con bastante frecuencia, tanto por informes de sus compatriotas como por otras fuentes, prefiere, sin embargo, creer ciegamente los brillantes relatos oficiales enviados por las autoridades en todas las ocasiones posibles. Sin embargo, es de toda necesidad que la gente se penetre en España de la verdadera situación de las cosas, antes que sea perceptible un término cualquiera á la presente desastrosa lucha.»

Estado de la isla

«La situación económica de Cuba va de mal en peor. La política de completa destrucción seguida por el general Weyler ha devastado las provincias de Pinar del Rio, la Habana, y la mayor parte de Matanzas y Santa Clara. A excepción de algunas de las principales ciudades de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, estas dos provincias, que comprenden casi la mitad de la superficie de la isla, han sido abandonadas casi completamente á los insurrectos. En las cuatro provincias antes nombradas hay hoy más de 20.000 insurrectos, bien armados, esparcidos por el país. Las ciudades guarnecidas de estas mismas provincias están llenas de mujeres y niños hambrientos, arrojados por órden del general Weyler de sus moradas en el campo.

La carne y otras provisiones en estas ciudades suben rápidamente, hasta alcanzar los precios de épocas de hambre, y las pequeñas cantidades que pueden llegar á los mercados, procedentes de los alrededores, disminuye de día en día. Para atender á las necesidades de lo futuro, no se cultivan productos alimenticios; y en cuanto al ganado, el que no ha sido ya cogido por los insurrectos, se acabará muy pronto, á causa del gran consumo exigido por el racionamiento de los soldados. En realidad, la perspectiva para un porvenir próximo, es de lo más espantoso y terrible, siendo difícil ver de donde puede venir el remedio.»

Cambio de política con los Estados Unidos

«Desde el advenimiento al poder de la administración de Mac-Kinley, se ha notado un cambio de política por parte de España en Cuba, con los ciudadanos americanos. Varios prisioneros, ciudadanos de aquella nación; han sido puestos en libertad, algunos sin ninguna formalidad de proceso ni averiguación respecto á los cargos por cuya virtud habían sido detenidos. Este cambio de frente por parte de las autoridades españolas, se debe indudablemente al deseo de mantener relaciones amistosas con el gobierno de Washington, y de evitar, si es posible, que renazca la discusión de la cuestión cu-

bana en la presente legislatura especial de aquel Congreso.

El Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, es indudablemente un diplomático muy inteligente y astuto, y si consigue que en algunos meses ni el gobierno ni el Congreso de los Estados-Unidos se ocupen en la cuestión cubana, su reputación aumentará considerablemente.

En cualquier momento, sin embargo, esta conciliadora actitud puede desaparecer ante una explosión del sentimiento público, en España, la cual bastaría para deshacer el hábil trabajo realizado por el ministro español. En este punto me refiero especialmente á las numerosas expediciones que salen de los Estados Unidos con armas y municiones para los insurrectos. Estos han recibido durante el mes último grandes cantidades de material de guerra, y actualmente se hacen preparativos para nuevos embarcos. Las autoridades españolas de Cuba saben perfectamente que estas municiones de guerra llegan á su destino, y su enojo es tanto mayor por no poder casi nunca impedir que las expediciones desembarquen sin obstáculo. Todo esto puede ser causa de complicaciones.

También puede alterar la amistad entre los Estados-Unidos y España en cualquier momento, lo que ocurre con los prisioneros cogidos á bordo de la Competitor. Llevan éstos casi once meses en la Cabaña, y á pesar de las reiteradas peticiones del cónsul de los Estados Unidos para que sean juzgados, no ha conseguido hasta ahora activar el proceso.

Entre estos detenidos hay dos ingleses, llamados Gildea y Barnet. Como fueron cogidos bajo la bandera americana están protegidos por aquella nación; pero en las actuales circunstancias no hay duda que una reclamación amistosa, no exenta de energía, acerca de la conveniencia de activar el proceso, sería muy oportuna y contribuiría á robustecer la acción de los Estados Unidos en la protección de estos dos individuos.»

Situación financiera

«Donde España tiene inevitablemente que tropezar con un grave obstáculo es en la cuestión financiera. Tómese, por ejemplo, el presupuesto redactado por el intendente para el próximo año económico. Hé aquí las cifras:

	Pesos.
Gastos ordinarios.	38.900.000
Idem extraordinarios.	83.000.000
Total.	121.900.000

Los ingresos para igual período se calculan en 30 millones de pesos, ó sea doble de lo consignado para el actual año económico, y cerca de 10 millones más de lo recaudado el año antes de estallar la insurrección. Pero de todos modos, el déficit excederá considerablemente de 100 millones de pesos, y España tendrá que cubrir esta suma. Por si no fuera bastante, el general Weyler declara que los gastos extraordinarios se han calculado muy por bajo de la realidad, y que en el transcurso del año se necesitarán lo menos otros 10 millones de pesos. ¿Está España dispuesta á hacer frente á este déficit de 125 millones de pesetas en el año

próximo y á repetir igual experiencia en 1898 99?

Queda, por supuesto, la alternativa de retirar todas las tropas del interior de la isla y ocupar los principales puertos, con lo cual el ejército de ocupación podría reducirse á 50 ó 60.000 hombres. De este modo, Cuba seguiría nominalmente, durante algun tiempo siendo colonia española, pero muchas personas que han examinado detenidamente la cuestión, opinan que sería mejor para España abandonar la isla por completo que aceptar semejante paliativo.

España puede, indudablemente, si lo desea, sostener su ejército en Cuba, pero solo puede hacerlo á expensas de la bancarrota.

Se deben de atrasos á las tropas en Cuba más de 50 millones de pesos, y si bien es cierto que esta cuenta podría salvarse emitiendo dicha suma en billetes, hay que tener en cuenta que habiendo ahora en circulación solo 30 millones, el peso papel tiene un descuento de 40 por 100, y por tanto la emisión de otros 50 millones reduciría á la nada casi el valor del billete. El gobierno podrá mandar que se acepten á la par, como sucede en la actualidad, pero el comercio se niega ahora y seguirá negándose en lo sucesivo á aceptar un papel desacreditado.»

Lo que dice el «Times»

El artículo editorial destinado á examinar la cuestión de Cuba, es quizá más pesimista que la carta del corresponsal.

Hé aquí sus principales párrafos:

Las reformas

«El gobierno español ha tenido el valor y el buen sentido de ofrecer á los cubanos un extenso plan de reformas; pero aun en el caso de ser éstas tan amplias como se dice, es de temer que hayan llegado demasiado tarde.

La guerra de guerrillas, sostenida por ambas partes con tanta resolución, ha avivado el odio á la nación española, que es la causa inicial de la rebelión. Se asegura que los insurrectos están decididos á seguir peleando hasta romper el último eslabon que les une con España, contribuyendo á alentarles en su propósito cada mes que pasa sin hacerles sufrir una gran derrota. Han resistido contra todo el poder de España, puesto á disposición de dos generales sucesivamente, en dos años y su situación no es mucho peor de lo que era despues de los primeros éxitos. No hay, por tanto, razon para que no sigan peleando todo el tiempo que sea necesario, en la misma forma y con los mismos recursos que lo han hecho hasta ahora. Saben lo que le cuesta á España sostener la guerra, y más tarde ó más temprano confían en agotar sus recursos.

Es cierto que la prolongación de la lucha significa la destrucción de Cuba; pero esto no parece preocupar mucho, por el momento, á los patriotas.

Por otra parte, los españoles siguen resueltos á dominar la rebelión por las armas, cueste lo que cueste, á Cuba y España. Sus triunfos recientes en Filipinas, donde han sofocado una insurrección formidable, les estimularán probablemente á seguir combatiendo la insurrección donde quiera que exista.»

Hablando de la hipótesis del abandono de Cuba por España, dice:

«Solo la desesperación podría hacer que se sometieran los españoles á humillación semejante y á pesar de los terribles sacrificios de la esperanza del éxito.

Podrá ser impolítico y hasta quijotesco por parte de España el aferrarse con tan fiera tenacidad á posesión tan ruinoso, pero la conducta de las naciones como la de los individuos no se determina meramente por un frio cálculo de pérdidas y ganancias. Despues de todo, el sentimiento entra por algo en la política, y nosotros, como nación colonial, no podemos menos de reconocer que el sentimiento que hace que España siga conservando la posesion de la Gran Antilla mientras le quede alguna esperanza de reconquistarla, es digno de una raza antigua y esforzada.»

Respecto á la actitud de los Estados Unidos, dice el articulista que el gobierno norteamericano no puede cerrar los ojos á lo que ocurre en una isla tan próxima á los Estados Unidos, y á este propósito recuerda el Mensaje de Cleveland de Diciembre último y la declaración atribuida á Mac-Kinley de perseverar en la actitud adoptada por su predecesor.

Después de citar los párrafos finales de aquel Mensaje, que ya conocen nuestros lectores, en que se hablaba de que en el caso en que llegara á demostrarse que España no podía dominar la insurrección, se crearía una situación en que las obligaciones de los Estados Unidos hacia la soberanía de España, quedarían postpuestas ante otras de orden más elevado, que aquella nación no podía menos de reconocer y cumplir, termina con las siguientes líneas:

«Ese tiempo no ha llegado todavía, y posible es que cada mes que transcurre sin una vindicación eficaz de la soberanía española, lo va acercando más y más. Si hubiera de llegar, España vería necesariamente en un período muy breve que su dominación en Cuba había acabado para siempre.»

La política en Puerto Rico

Si el presidente del Consejo no tuviera quien, por ignorancia ó mala fé, se encargase de empequeñecer la obra de paz y armonía que quiere realizar en las Antillas, acaso ya no sería objeto de desconfianzas el proyecto, que llevó á la Gaceta, así como para tantear la voluntad de los partidos políticos.

Pero la ley de fatalidad que envuelva las cuestiones antillanas, subordinando á intereses parciales los generales del país, con su fuerza principal en el ministerio de Ultramar, neutraliza los efectos de la buena intención, fomenta toda clase de recelos y convierte lo que había de ser lazo de unión en instrumento de permanente discordia.

Tal es el resultado de la ley de reformas especiales para Puerto Rico decretadas á fin del año último y que han comenzado á aplicarse en aquella isla al elegirse los doce miembros de que ha de componerse aquella Diputación provincial.

Desarrolladas las bases del proyecto del señor Cánovas del Castillo por el Sr. Castellano, con estrecho y absorbente criterio, según los consejos ó indicaciones de partido incondicional solamente, sin oír para nada á los liberales no podían dar otro fruto, que el de dejar subsistentes todos los vicios y defectos de la antigua administración de caciquería. Esto no podía ni puede satisfacer á nadie; y en tal virtud podemos asegurar que la obra del Sr. Cánovas queda reducida á un ejemplo tristísimo que tendrán seguramente muy en cuenta los liberales cubanos.

A pesar de estas deficiencias, y conociendo la desventaja de la lucha, el partido liberal portorriqueño ha ido á las elecciones, más que por el triunfo, para dar prueba evidente de patriotismo y adhesión á las instituciones, conducta dignísima que no han sabido ó querido apreciar sus adversarios, quienes, apoyados por los que allí hacen política pequeña, han tratado de reducirles.

Ahora bien. ¿Conoce el Sr. Cánovas esos manejos, que seguramente van encaminados á desnaturalizar su obra y dar el golpe de gracia al poco prestigio que le queda? Si los conoce, debe evitarlo, y en todo caso contribuir á que en Puerto Rico deje de ser un feudo la política para determinadas clases.

Recordamos que cuando las reformas para aquella Antilla se publicaron y fueron conocidas del representante de los Estados Unidos, éste las calificó de poco satisfactorias, y el mismo presidente del Consejo indicó entonces que no habían sido bien interpretadas sus ideas por el ministro de Ultramar. Como disculpa, pudo pasar este subterfugio; pero ahora, ante la realidad, es preciso que haga algo práctico el señor Cánovas del Castillo.

¿Es que para él siguen siendo sospechosos de rebelión los liberales portorriqueños?

En el pensamiento del jefe del Gobierno, para cambiar la faz de la Administración antillana, deben estar, indudablemente, todos los elementos políticos; y aquí se nota irritante exclusión de unos en favor de otros. La obra, pues, no será ni beneficiosa ni permanente; téngalo bien entendido el partido conservador.

Cuando no hay buena fé en los encargados de realizarla y se subordinan sus efectos á favor de una tendencia reaccionaria, nada bueno puede resultar.

Y ahora discutan cuanto quieran esas personas que uno y otro día van á las redacciones de los periódicos á recomendar sueltos insidiosos contra *El Día*, *El Imparcial* y otros diarios que defienden con elevación de miras la justicia y la razón de los liberales portorriqueños.

El tiempo dará á cada cual lo suyo y, seguramente, lo que le toque al Sr. Cánovas ha de ser poco satisfactorio.

M. Marcé.—CIRUJANO DENTISTA Santo Domingo, 1, principal

Junta de protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- D. Enrique Reig, Palacio Episcopal.
- Mariano Zaforteza, San Felio 2.
- Ramon Soler de la Plans, Ribera.
- Gerónimo Castaño, San Miguel 30.
- Manuel Peña, Molineros 12.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

El micrófono

La frase que el popular sainetero Ricardo de la Vega pone en boca de uno de los personajes de *La Verbena de la Palma*,

«Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad»,

va siendo un hecho.

Con la aparición de los famosos *Rayos X*, se sigue combatiendo la ceguera.

También los sordos han encontrado, sino sus rayos X, por lo menos su *micrófono*, aparato con el que se consigue que oigan aun aquellos de los que vulgarmente se dice: «Son más sordos que una tapia».

Un joven, catedrático de física de la Universidad de Ginebra, Mr. Durand, es el inventor del nuevo aparato, que de realizar las esperanzas de su inventor, vendrá á proporcionar un gran beneficio á la humanidad.

El *micrófono*, no es sino un fonógrafo perfeccionado que centuplica y multiplica todos los sonidos. Viene á ser para la oreja lo que el microscopio para la vista.

El principio del aparato consiste en amplificar por una serie de pequeños electroimanes y un micrófono las vibraciones sonoras que vienen á fijarse en la placa sensible del cilindro.

Para completar la invención era preciso que se hallara el medio de amplificar los sonidos que emite el fonógrafo al repetir los que tiene registrados. A este fin llegó Mr. Durand, uniendo al fonógrafo el micrófono.

El sordo escucha con un receptor análogo al del teléfono. En estas condiciones el menor soplo, el paso de un insecto se convierte en un ruido formidable que un oído sano no podría escuchar sin gran dolor. Para el sordo, esta espantosa sonoridad no es más que una dulce armonía.

Con este aparato puede verificarse una serie de ejercicios gimnásticos del oído, que procediendo con método ha de producir gran mejoría en los sordos, especialmente en aquellos cuya enfermedad procede de defecto en las funciones del aparato auditivo, que en virtud de la falta de trabajo, llega á atrofiarse, como todos los órganos inútiles.

Tal vez, según afirman varios hombres de ciencia, esté en el micrófono la solución del gran problema de educar los sordos mudos.

Por todos es sabido que los desgraciados á quienes aqueja esta dolencia son mudos porque son sordos, puesto que no pueden repetir los sonidos cuando nunca los han oído. Con el aparato de que nos ocupamos, podrán articular palabras y frases, pues to que las oyen.

El micrófono es aplicable á otra infinidad de cosas dentro de la medicina, especialmente á la auscultación, porque hará más sensibles los ruidos del corazón, pulmones, etc.

Un ingeniero, por supuesto americano, Mr. Baldeseo, proyectó registrar....

«el ruido del pensamiento en el cerebro».

¿El choque de las ideas, será algo material y no una figura retórica? Aun el citado ingeniero no nos ha sacado de la duda. Debe ser una armonía deliciosa la que nuestras ideas forman en el cerebro. En el de los locos seguramente habrá muchas falsas notas y muchos *piporrazos*.

Alguna relación con el micrófono tiene el hecho realizado por el profesor Kandrak, de Glasgow, quien ha hecho oír una reproducción de *Lohengrin*.... por los dedos. En una rampa colocó un fonógrafo unido por hilos eléctricos á un recipiente conteniendo una solución salina y apoyando los dedos en la placa del fonógrafo... oyeron sin perder una nota toda la ópera.

NABRAM

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4718, correspondiente al jueves sábado, se publica:

Resúmenes estadísticos demográfico-sanitarios de las islas Baleares durante el año de 1896.

Anuncio de ejercicios de tiro al blanco.

Arriendo de derechos de consumo en Capdepera, Alayor y Estallenchs y aviso para efectuar conciertos gremiales en este último pueblo.

Exposición del padron industrial de Búger, Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta del predio «Son Costa» del término municipal de Montuiri.

Otra de una casa de Mahon.

En la sección de la Gaceta se insertan los anuncios de vacantes de cátedras de perspectiva y grabado en Madrid y otro para la provisión de escuelas públicas vacantes.

Palma

—Ha fallecido en la villa de Marratxí nuestro amigo y correligionario D. Juan Serra y Sastre, primer teniente de Alcalde del ayuntamiento de dicha villa.

La gran estimación y arraigo que entre sus vecinos tenía el finado se han hecho evidentes en el entierro y funeral, actos concurrenciosos en los que todo el pueblo de Marratxí ha tomado parte. Descanse en paz nuestro amigo.

—En el vapor *Islaño* ha salido esta mañana una comisión de la *Islaña Marítima*, compuesta de su Director D. Sebastian Simó, y de los vocales D. José Valeriola y D. José Barceló Rungaldier, con objeto de ultimar la compra de un vapor que reúna todas las condiciones de comodidad y adelantos últimamente introducidos en la navegación. Dicho buque será destinado á la línea de Barcelona en sustitución del *Cataluña*, que la sirve actualmente.

—El Sr. Alcalde de esta capital impuso ayer una multa á dos mujeres que en la calle de Bauló habían promovido escándalo.

—Verdaderamente extraordinaria es la noticia que leemos en la prensa de los Estados Unidos sobre un ayuno, que viene á ser hasta hoy el *record* de la abstinencia. Un habitante de Decatur, llamado Sether, de origen alemán, acaba de expirar después de haber ayunado en absoluto durante doscientos cuarenta y tres días. En el transcurso de estos ocho meses, Sether no ha tomado alimento alguno; tan solo bebía de vez en cuando una copa de agua, y cada semana otra de Birdeos. No ha sido origen del hecho extraordinario que apuntamos apuesta alguna, y si solo el deseo de obtener, como nota de celebridad, el *record*, como se dice actualmente, de la abstinencia.

—En la calle de Palacio se ha abierto una zanja con objeto de recomponer una cañería de gas.

—El Sr. Gobernador de esta provincia encarga á los dependientes de su autoridad, la busca y captura de Emilio Martínez Ramos, fugado del depósito municipal de Santiponce Sevilla.

—Por desobediencia á las Autoridades fué encerrado ayer un individuo en el depósito de Capuchinos.

—A las cinco de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Comercio* procedente de Mahon, con siete pasajeros, el correo y varios efectos.

A las nueve ha entrado el *Cataluña* con el correo de Barcelona, 12 pasajeros y variada carga.

A las once ha salido el *Islaño* para Ibiza y Alicante, con la v.l.ija pasajeros y carga.

—Con fecha 13 del actual fué nombrado inspector técnico del timbre en las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Rabanes á D. Faustino Maharro.

—En la esplanada de *Can Perantoni*, frente á la fábrica de cuerdas del Sr. Marroig, un olor insostenible, nauseabundo, invade la atmósfera, haciendo imposible transitar por aquel sitio, á menos que quedarse asfixiado.

—El día 28 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto en la Comandancia de la guardia civil de esta ciudad, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la sección montada del indicado cuerpo.

—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos, en lo que se refiere á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, los alumnos solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero, en la secretaría del Instituto, durante las horas de nueve á doce de la mañana.

Las referidas instancias se dirigirán al Excelentísimo señor Director de este Instituto, expresando libremente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, ó igualmente por su órden las asignaturas de que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de aquellos, como si fueran alumnos oficiales.

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Lapuebla haber detenido á un sujeto presunto autor de haber inferido dos heridas de arma de fuego en la cabeza de un convecino.

La del puesto de Palma denunció á la autoridad competente á un individuo que sorprendió usando un revólver sin licencia.

Por la del puesto de Selva fué denunciado al Alcalde de la misma un individuo que sorprendió apacentado sus ganados en el predio *San Bonafé* sin estar autorizado por el dueño.

Igual denuncia hace de otro sujeto la del puesto de Sussellas.

La del puesto de Ibiza detuvo á un sujeto presunto autor del delito de violación de una joven de 22 años de edad, vecina de aquella villa.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del Juez competente.

La del mismo puesto denunció á la autoridad competente á un sujeto por haberle ocupado varias armas sin licencia.

Participa la del puesto de Santa Eulalia haber detenido y entregado al Juez municipal de la

parroquia de San Carlos á un sujeto presunto autor de haber herido á otro en el brazo derecho con arma de fuego.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

A los industriales

Mañana jueves, para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores y á los efectos de la contribución industrial y de comercio según la matrícula de Palma y su término, que está formándose para el año económico venidero de 1897 98, deberán reunirse en las oficinas de Hacienda y á las horas que se expresan las siguientes clases de industriales que, según la ley tienen derecho á formar gremio:

A las 8 de la mañana, Chocolaterías.

A las 8 y media, Establecimientos para la venta de sidra, cerveza y bebidas gaseosas.

A las 9, Paradores y mesones.

A las 9 y media, Tiendas de abacería.

A las 10, Tiendas en que se venden al por menor pastas para sopa.

A las 10 y media, Tiendas para la venta al por menor de comestibles.

A las 11, Tiendas de gorras y monteras de todas clases.

A las 11 y media, Tiendas en que se venden al por menor leñas y carbones de todas clases.

A las 12, Bodegones y figones.

A las 12 y media, Cafés económicos, en los que el precio del vaso ó taza no exceda de 10 céntimos.

A la 1 de la tarde, Carbonerías.

A la 1 y media, Casas de pupilos ó de huéspedes que paguen desde 125 hasta 749 pesetas anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen.

A las 2, Tablajeros.

Teatro Principal

COMPANÍA DE OPERA Y OPERETA ITALIANA DE DON EMILIO GIOVANNINI

Función para hoy **Fra-diavolo**

A las ocho y media.

PRECIOS	Decena	
	Plas.	Diario
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	100'	14'
Id. plateas sin id.	80'	12'
Id. primer piso sin id.	75'	11'
Id. proscenio segundo piso sin id.	65'	10'
Id. segundo piso números 10, 11, 12, 13 y 14 sin id.	55'	8'
Id. segundo piso sin id.	45'	6'
Id. tercer piso sin id.	35'	4'50
Butacas sin id.	10'	1'50
Asientos de tertulia sin id.	4'50	0'60
Delanteras de paraiso sin id.	4'	34'
Lotes de 10 entradas generales.	8'	0'50
Id. de paraiso.	6'	

Entrada general 1'00—Al paraiso 0'75

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	00'60
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 20, 4 t.

4 p ^o interior perpétuo.	64'05
4 p ^o exterior perpétuo.	76'15
4 p ^o amortizable.	76'25
Cubas.	94'45
Cubas nuevas.	78'50
Banco de España.	395'
Tabacos.	210'50
Francos.	29'
Libras.	32'40

Barcelona 20, 4 t.

4 p ^o interior.	64'12
4 p ^o exterior.	77'05
4 p ^o amortizable.	76'25
Cubas 86.	94'37
Coloniales.	78'50
Nortes.	23'
Francias.	78'50
Madrid.	34'
Paris.	59'75
Renta Francesa.	
Londres.	

Boletín meteorológico

Día 20 Abril—9 mañana

Barómetro.	770'2 mm.
Termómetro seco.	10'4 gdos
Id. húmedo.	9'8
Mínima.	9'0
Reflector.	7'0
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	4'1

Edición de la tarde

MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1897

De elecciones

II

A medida que se acerca Mayo, cunde el pánico en el casino conservador.

Si acerca de esta afirmación cupiera alguna duda bastaría fijarse en la campaña electoral que viene el *Heraldo* realizando, aunque haya de agotar en ella todos los recursos de su prodigiosa inventiva, y en los medios de que se vale el partido conservador para aumentar a toda costa el número posible de sus sufragios.

La presión ejercida en todos los órdenes y en todas las esferas sobre los industriales que tienen su nombre inscrito en el censo y no se manifiestan muy propicios a votar la candidatura del *gobierno*; las amenazas con que los mufidores de la grey sallentina tratan de intimidar al que consideran su adversario; los aparatos de fuerza desplegados ya en muchos pueblos y muy especialmente en esta capital con el hourado fin de sumar por medios abusivos, antipáticos y absurdos, unos cuantos votos de adeptos a la causa conservadora para el solo efecto de la próxima elección; todo esto, decíamos, demuestra por manera barto evidente y expresiva, la tranquilidad con que espera la gente ministerial el éxito de la cercana lucha.

No hablemos de la labor electoral que hace algún tiempo vienen realizando a costa de vejámenes y atropellos los reyezuelos canóvistos, alentados por sus dióces mayores de por acá; hablemos únicamente—aquello es ya de sobra conocido—de lo que acontece aquí, en la capital de la provincia, a la vista del Gobernador, del Delegado de Hacienda y de nuestras primeras autoridades.

Aquí en Palma—ya lo hemos dicho repetidas veces pero a lo que parece no está dispuesto a oírnos el señor Barón de Alcahalí—en la primera población de Baleares, los agentes de policía recorren, con ó sin uniforme según los casos, los distritos electorales en busca de sufragios para la candidatura acordada—así lo dijo el *Heraldo* que es un gran testigo en esta materia—acordada, repetimos, en el casino conservador.

Y hacemos gracia a nuestros lectores, porque apuntándoles el hecho sacarán ellos mismos la consecuencia, de los medios que aquellos agentes ponen en práctica investidos de su autoridad para obtener siquiera sea en promesa, el anhelo de los electores.

En Palma, la agencia ejecutiva de contribuciones anda recorriendo nuestras calles en persecución de contribuyentes morosos a quienes hasta ahora no se había molestado y contra los cuales ha de procederse... precisamente hoy que nos hallamos en vísperas de una batalla electoral.

Corre también por ahí visitando tiendas y comercios con inusitada asiduidad y con empeño especialísimo, la inspección de Hacienda, comprobando altas y bajas de la matrícula industrial...

Los dependientes de la alcaldía ejercen actualmente el papel de mufidores de votos y es de notar como y en qué forma llevan a cabo sus tareas, Bien merece este punto atención particular y vamos ahora a dedicársela.

Prescriben las ordenanzas municipales que a hora determinada de la noche deberán cerrarse los establecimientos públicos de venta.

Y desde que nos acercamos al periodo electoral es un gusto ver como velan para el cumplimiento del artículo que tal dispone los dependientes de nuestra muy celosa autoridad municipal con el auxilio poderoso de los señores Inspectores de policía.

A la hora preñada por las ordenanzas, quieran ó no, han de cerrar sus puertas los establecimientos de referencia.

¿Todos?... Quié! Solamente aquellos cuyos dueños figuran en el partido liberal ó no quieren comprometerse a depositar en la urna el día del próximo escrutinio la candidatura cuyos prestigios incommensurables nos pondera en cada uno de sus números el *Heraldo de Baleares*.

Los otros establecimientos, aquellos que sirven de club político a los conservadores, franca tienen su entrada toda la noche en presencia si importa de los agentes de la autoridad, para que desde allí pueda algún santón en todo tiempo y sean cuales fueren las circunstancias, predicar la guerra a nuestros hombres y entonar cantos épicos en honra de las sublimes excelencias del procedimiento conservador.

Así, de un modo que produce asquerosos é irritantes privilegios, es como entienden la ley los que tienen el encargo especialísimo de obligar al vecindario a su cumplimiento.

Así es como creen los conservadores que han de conseguir un aumento en el número de sus adeptos el día de la próxima elección, para que resulte más o menos vergonzosa la derrota de su tan cacareada candidatura.

Infelices!...

Filantropía

Cierto capitalista de Moscov, llamado M. A. Bachrounine, ha ofrecido a su ciudad natal una magnífica mansión, construida a sus espensas, en la cual recibirán alojamiento gratuito los desheredados de la suerte.

No permitiendo la fortuna de M. Bachrounine la construcción de otras casas de ese género, el caritativo personaje ha tenido que limitar sus beneficios a una categoría determinada de necesidades. En el albergue serán recibidas únicamente las viudas pobres con hijos.

Ni por su aspecto ni por sus condiciones, la casa tiene semejanza alguna con un hospital ó un asilo.

Las infelices recogidas disfrutan, según la categoría social a que pertenezcan, de habitaciones higiénicas y dotadas de relativo confort.

Consta la casa de cinco pisos, hallándose destinado el bajo a almacenes, talleres y escuelas. En estas últimas reciben educación gratuita los huérfanos, enseñándoseles la lectura, escritura, aritmética y catecismo. Cuidan de la dirección de las clases dos institutrices.

En los talleres pueden aprender los asilados los rudimentos de las profesiones a que tengan afición.

Los pisos restantes están distribuidos en 206 cuartos, cuyo decorado varía, desde los lujosos principales, destinados a familias que hayan tenido buena posición social, hasta las modestas habitaciones del último piso, en las que se acomodan las viudas y huérfanos de obreros.

Por ese ingenioso procedimiento, el fundador de la institución ha evitado los rozamientos y humillaciones que se hubieran originado entre personas de diferente educación y origen, a haber estado sometidas a una vida común y sin las necesarias distinciones de clase.

En cuanto a los servicios médico y farmacéuticos, halláanse perfectamente organizados.

Esa admirable obra, merced a la cual encuentran albergue cerca de 700 personas, ha costado a M. Bachrounine, toda su fortuna, consistente en dos millones y medio de pesetas.

Ofrendas de los humildes

Hace algunos días que se encuentra en Segovia la anciana Juana Nicolás, natural de la villa de Bernardos, de edad de ochenta años; una mujer inteligente, que con un arte y una paciencia superiores a todo encomio, ha confeccionado una originalísima faltriguera, muy parecida a la que usaron las ricas hembras castellanas de pasados siglos, y que piensa entregar a la Infanta Isabel, para cuya angusta dama ha concluido su interesante labor.

La faltriguera en cuestión, tiene su historia. En la corrida de toros celebrada en la villa de Santa María de Nieva en el mes de Septiembre último, y a la que asistió la Infanta Isabel, hubo de llamar la anciana Juana Nicolás la atención de la augusta dama por la blancura extraordinaria de su pelo, que parece de nieve, peinado a la antigua usanza de labradoras de la tierra de Segovia.

Interrogada por la infante, contestó con la natural emoción a cuantas preguntas la hizo la popular y esclarecida señora, de la que recibió una espléndida limosna; y viendo cuánto gustaba a S. A. sus trenzas de pelo blancas como el ampo de la nieve, manifestó su deseo de cortárselas en el acto y ofrecérselas, como humilde presente, a la Infanta divina, así calificada por sencilla aldeana de Bernardos. Es claro que la Infanta Isabel no accedió a tal deseo.

Desde entonces acá, con una actividad rara en edad tan avanzada, y luchando con toda clase de dificultades, teniendo que substraerse a la curiosidad de las comadres vecinas, trabajando a cielo descubierto, ha concluido la artística faltriguera, que seguramente ha de llamar la atención de la Infanta Isabel y de cuantas personas puedan contemplar la obra de arte de la anciana Juana Nicolás, que saldrá para la corte dentro de pocos días, satisfecha de la terminación de su empresa y dispuesta a pasar por las calles de la coronada villa sus blancas trenzas de pelo y sus *artísticos entusiasmos de ochenta años*.

Palma

—Esta mañana ha ocurrido una riña entre varias mujeres en la plaza mayor, las cuales se han dirigido toda clase de insultos.

—Según telegrama recibido por la Iseña Marítima el vapor *Bellver* ha llegado al puerto de Barcelona a las cuatro y media de la mañana de hoy sin novedad a bordo.

—Entre los últimos soldados que han regresado de Cuba por enfermos se cuenta Jorge Ruiz Soliveilla natural de estas islas.

—Leemos en un periódico de Madrid que le Viernes Santo se cantó en la capilla de Palacio la *Pasion*, original del compositor mallorquin D. Bartolomé Torres.

—Solemne fiesta.—Promete serlo la que están preparando los moradores del *Plá de San Jordi* para el viernes próximo festividad de su Santo Titular.

La parte religiosa consistirá en misa solemne, y predicará las glorias del santo atleta del cristianismo, el economo del pueblo de Calviá D. Antonio Dayá.

Por la tarde se efectuará la parte cívica con festejos al estilo y costumbre del país.

—Por vía de Sóller ha salido para Barcelona y Madrid el catedrático de Agricultura del Instituto Balear D. Pedro Juan Estelrich. Pasa a formar parte de uno de los tribunales que han de constituirse en la corte para provision de cátedras vacantes.

—El vapor *Cataluña* ha traído a esta isla desde Barcelona, a dos soldados que regresan de Filipinas por enfermos: Juan Vallori Montuiri, natural de Selva, y Antonio Vidal, natural de Santany. Ambos embarcaron el día 18 de Diciembre próximo pasado, y vuelven sin haber tomado parte en ningún combate, el uno con hernias y el otro con la licencia absoluta a causa de padecer una enfermedad incurable. En Barcelona les ha regalado el corresponsal de *El Imparcial* diez pesetas y un traje de paño.

—El sábado tomó posesión del mando de la escuadra española surta en Mahón, el nuevo comandante D. Segismundo Bernajo.

—Dice un colega que se encuentra en Barcelona de paso para Palma, según la *Fanfare Lyonnaise* la sociedad excursionista, compuesta en su mayor parte de músicos que tocan únicamente instrumentos de metal.

Estos harán un desfile por las calles de Barcelona vestidos de frac y con un sombrero pequeño encarnado.

A pesar de ser todos instrumentos de metal, la cual parece impedir la ejecución de piezas de concierto, sin embargo lo verifican gracias a la fabricación de unos instrumentos hechos especialmente para la *Fanfare*, los cuales «saxofón y otros» aun que contruidos de metal, tienen un sonido muy parecido a los oboes y clarinetes.

—Ante la Sala de Justicia de esta Audiencia, mañana se celebrará la vista de los autos menor cuantía que sigue D. Bartolomé Cañellas contra don Bernardo Amer. Los abogados D. Jose Socías y don Antonio Frates, sostendrán las pretensiones de sus partes respectivas.

—El ilustrado D. José Rullán Pbro., tan conocido por sus apreciables estudios de historia, ciencias físicas y agricultura, ha publicado últimamente un nuevo trabajo sobre el *Cultivo del naranjo*, en que da importantes y curiosas noticias de un árbol que tan piagües resultados dió a esta isla, principalmente al vecindario de Sóller, años atrás, antes de declararse la enfermedad que tantos perjuicios ha causado.

Elogiamos la afición que el señor Rullán siempre ha tenido al estudio, y debemos agradecerle los beneficios que con ellos puede prestar al país, si logra atacar aquella plaga devastadora y recobrar la perdida riqueza que nos proporcionaban los naranjos.

—Se nos ha dicho que D. Bartolomé Horrachi, propietario de la finca «Can Penas» ha contratado un cocinero para residir en aquella finca, capaz de atender a todas las exigencias y al gusto más delicado en el arte culinario, con todo su correspondiente confort y con comodidades para poder pasar un día de campo alegre y divertido.

—Del semanario sollerense tomamos lo siguiente:

«La pertinaz sequía ha defraudado las esperanzas de nuestros agricultores y muchos de ellos han arrancado ya los haberes mustios sin fuerzas para cuajar la flor y completamente invadidos por el pulgón, que tanto les perjudica aun en los años que, por haberles favorecido el tiempo, preséntanse lozanos.

«De las demás cosechas desconfían también, y para colmo de desdichas, la de naranja, aun cuando el fruto maduró bien y abundaba en los huertos, la poca demanda y consiguientemente el bajo precio que ha logrado alcanzar, han hecho no pasara de mediana. D. seguro se extrañarán de esta noticia nuestros lectores, que sabían, por lo que nosotros dijimos, que los propietarios negábanse a embarcar a 25 reales y que ya se habían cargado a 30 diferentes partidas; de extrañar es en efecto lo que ha sucedido este año, y rarísimas veces se habrá visto fruto en los naranjales a mediados de Abril y tan bajos precios en época tan avanzada, habiendo vuelto a pagarse a 25 reales despues de haberse pagado a 30.

«Y gracias si a 25 pudiérase dar salida a todo el fruto. ¿Cual será la causa?»

Noticias del ejército

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato al capitán de carabineros D. Pedro Jaume y Esteve.

Cruces.—Se han concedido las condecoraciones de la real y militar Orden de San Hermenegildo al primer teniente de infantería don Salvador Cerdá y Cerdá, con la antigüedad de 2 de Marzo de 1893, al comandante de infantería Ciriacó Eleta Belzunce.

Destinos.—Ha sido destinado, en comisión, al regimiento Regional de Baleares núm. 2, el segundo teniente de la escala retribuida don Bartolomé Moyá Sancha.

Indemnizaciones.—Se han aprobado declarándolas indemnizables las comisiones conferidas en el mes de Febrero último por el capitán general de estas islas al comisario de 1.ª don José Ripoll Palou, de Mahón, al comisario de 3.ª don José Ferrer

Ginar, de Mahón; al primer teniente del Regional de Baleares número 2 don Miguel Juan Carrió; al celador de Ingenieros don Cristóbal Fernández Fernández, y al primer teniente del 8 batallón de artillería de plaza don José Mascareñas García.

Reclutamiento y reemplazo del ejército.—Se ha concedido el pase a la segunda reserva al soldado Blas de Rueda Vega, perteneciente a la Brigada Topográfica de Ingenieros de guarnición en esta plaza.

Cuerpo auxiliar de Administración Militar.—Se ha concedido el ingreso definitivo en el cuerpo auxiliar de administración Militar, con la antigüedad de 18 de Septiembre último en que obtuvieron el nombramiento de interinos, a los sargentos Bartolomé Colón Bó, del Regimiento de infantería de Reserva de Valedares número 1, y Manuel Lafuente Vanrell, del Regional de Baleares núm. 2.

Ecos del Teatro

Forman la compañía Giovannini una serie de artistas de verdad, de los que convence, de los que dominan al público desde su aparición en la escena, de los que *velis nolis* han de obtener en cada obra ovaciones entusiastas.

Tres noches hace que iniciaron su campaña en el Principal, y tres son también, ni más ni menos, los éxitos por ellos hasta el presente conseguidos.

El de anoche fué soberbio; no hubo ni un solo espectador que pudiera sustraerse a los entusiasmos producidos por la ejecución acertadísima de *El Vicealmirante*.

En esta opereta del maestro Milleker, las dos hermanas Tani hicieron un verdadero derroche de intención y gracia pícaras, ya no es posible más; Enrique Grassi estuvo hecho un *Punto*... filipino superior a toda ponderación, y el señor Petrucci, encarnando el *Conde de Miraflores*, un noble barban ó un barban noble—como se quiera—digno de los más sinceros elogios.

La señora Coliva y el tenor Pomer cantaron su *particela* respectiva con singular lucimiento.

Y como a todos estos secundaran dignamente los demás artistas, el conjunto resultó lo que no podía menos de resultar; brillante como pocos.

Y no es que no tenga sus dificultades la hermosa opereta de Milleker.

Hay en ella alternando con preciosísimas escenas de muy notable sencillez, números musicales de verdadero empuje, piezas concertadas—como por ejemplo la del final del segundo acto—que pondrían a prueba las facultades artísticas de sus intérpretes, aún cuando fueran estos un personal aceptado y aplaudido en no vulgares compañías de ópera seria.

Dicho segundo acto es sin duda el mejor de *El Vicealmirante*. ¡Qué escena más deliciosa aquella en que *Serafina* y *Sibillina* (E. y A. Tani) tratan de conquistar poniendo en juego todos los recursos del coquetismo, el amor de *Punto* ¡y qué música la que Milleker ha puesto en diferentes pasajes de este acto!...

A su terminación, llegaron al apogeo los entusiasmos de la concurrencia que había ya interrumpido a los actores con frenéticos aplausos y que al finalizar la obra salió contentísima del espectáculo.

Siendo como ha sido el éxito que anoche obtuvo la representación de *El Vicealmirante*, esperamos que la empresa hará una excepción en favor de esta obra, repitiéndola otra vez antes de que concluya la temporada.

Así complacería—seguros estamos de ello—a los habituales concurrentes al Principal y realizaría un acto de deferencia en obsequio del público que no pudo asistir a la primera representación.

Telegramas

A la hora de cerrar este número no hemos recibido ninguno para la edición de la tarde.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Pedro Armengol martir

CUARENTA HORAS

Mañana jueves.—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas en sufragio de varios difuntos, exposición a las seis y media, acto seguido la prima cantada. A las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y a las siete Rosario, meditación, estación y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Clara, a la Virgen de la Cueva Santa.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL
VINO URANADO PÉPSICO
PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española
— En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.
Saldrá el 30 de Abril el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.
Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

La Industrial

de Antonio Fábregas
Quint y Brossa

Novidades en objetos de bronce y zine porcelanas, loza y barro suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1. ^a página	0'08 pesetas
Por " " " 2. ^a ó 3. ^a	0'06 " "
Por " " " 4. ^a	0'04 " "

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1. ^a página	15'00 " "
Idem, idem, en 2. ^a ó 3. ^a	10'00 " "
Idem, idem, en 4. ^a	5'00 " "

Tamaños mayores á proporción.
Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Edouard y Fuertes

Gran Agencia Internacional

de Comisión y Representación

15—Rue le Brun—15—Paris

Información y Representación en Paris para toda clase de asuntos y encargos.
Diríjase la correspondencia al Sr. Director de la Gran Agencia Internacional de Comisión y representación, 15, Rue le Brun, 15, Paris, acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excremento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 " "
Portland	2'00 " "

Depósito General "Mollet,"
Administración Socorro 91, tienda

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat,
por cierre de establecimiento.

7—BRONDO—7

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Se alquila

un espacioso 2.º piso de buenas condiciones, con agua de fuente, gran terrado á piso y vistas á un jardín.
En el principal del número 23 de la Calle del Campo Santo informarán.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.
De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.
De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía, cita, llama y emplaza para que antes del día 30 del actual comparezcan ante la misma para ser sometidos á disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos vecinos de esta Ciudad pertenecientes al actual reemplazo Bartolomé Sastre Mas, Antonio Lomas Borel, José Alecdet Reynez, Mateo Roselló Burguera, Francisco Fiol Adrover, Agustín Vaddell Expósito, Francisco Oliver Verger, Francisco Barrera Juan, Bartolomé Vich Esteva, Pascual Espartero Miralles, Rafael Alou Amengual, Juan Bautista Sánchez, José Salvá Nadal y Juan Carrió Amengual.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de presentación. Palma 17 Abril de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Esta Alcaldía, cita, llama y emplaza para que antes del día 30 del actual, comparezcan ante la misma para ser sometidos á disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos vecinos de esta Ciudad pertenecientes á los reemplazos de 1894, 95 y 96 Pedro Ramis Serra, Gaspar Bonet Cifre, Antonio Ferrer Verdere, Miguel Fornés Martí y Bartolomé Nadal Ramis.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de presentación.
Palma 20 de Abril de 1897.—El Alcalde Antonio Sbert Canals.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Imp. de B. Rotger